

IQUIQUE, 19 de Agosto 2015  
Octubre de 2014.

## RESOLUCIÓN EXENTA N° 04/F00/2015

Con esta fecha, el Decano de la Facultad Ciencias de la Salud, en representación del Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido la siguiente Resolución:

## VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Ley N° 18.368, de 30/11/1984, que creó la Universidad Arturo Prat; el D. F. L. N° 1 del Ministerio de Educación de 28/05/1985 que establece el Estatuto de la Universidad Arturo Prat; la Ley N° 19.886, del año 2003 de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios; el Decreto N° 250, que contiene el Reglamento de la Ley N° 19.886, de 2004; el artículo 3° de la Ley N° 18.575 de 1986, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Resolución N° 520 de 1996, de la Contraloría General de la República y la delegación de facultades contempladas en el Decreto Exento N° 1625 del 26/08/2014.

- a) El acto de publicación de Compras y Contrataciones, del 27-07-2015, realizada a través del Portal de "Mercado Público".
- b) El cierre del proceso de recepción de ofertas de **Licitación Pública**, realizada por el Portal de "Mercado Público", del 03-08-2015.
- c) El Acta de Apertura electrónica, del 03-08-2015 del Portal Mercado Público.
- d) Según Memonro 22. La adjudicación señalada y el producto que comprende, corresponden a oferta disponible que logra mayor ponderación en evaluación de acuerdo a criterios preestablecidos de compra, cumpliendo con lo requerido y los intereses técnicos y económicos de la Institución.

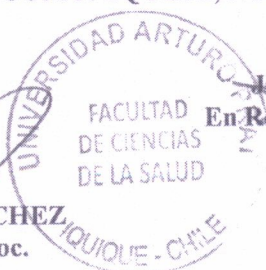
## RESUELVO:

1.- Adjudíquese Compra de Licitación Pública de Universidad Arturo Prat, **ID 815589-7-115**, Denominada "COMPRA DE SOLVENTES Y INSUMOS FACULTAD CS. DE LA SALUD" a las empresas " Merck S.A. PROD.QUIMICOS" RUT 80.621.200-8 Imp.Dist.Arquimed Ltda ,Rut :92.999.120.5,Diprolab Ltda ,,Rut 78.027.120-5, de la Ciudad de Santiago –Chile


2.- Impútese el gasto de Adjudicación señalada, por un monto total de \$815.802 (Ochocientos Quince Mil Ochocientos Dos pesos.), a la Empresa Merck, \$613.088 (Seiscientos Trece Mil Ochenta y Ocho pesos), a la empresa Imp.Dist.Arquimed , \$ 232.205 (Doscientos Treinta y Dos Mil Doscientos Cinco Pesos), iva incluido, financiado con cargo al Código de Gestión IQUHO1FAC Proyecto 10402010150 cuenta 1220201000 del Plan de cuentas vigentes de la Corporación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE.

  
JULIO BENITES VILCHEZ  
Ministro de Fe Ad hoc.



  
JOSE LÓPEZ VIVAR  
En Representación del Rector

  
DECANO  
FACULTAD DE  
CIENCIAS DE LA  
SALUD